



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

Resumen de la Mesa Sectorial Extraordinaria (26 de junio de 2019)

La mesa se inicia a las 9:30 horas en la Sala de Usos Múltiples de la Consejería de Educación y Empleo, en la Avenida Valhondo s/n, módulo 4 planta baja de Mérida, dándose por finalizada a las 13:00 horas.

Asistentes por la Administración: María Esther Gutiérrez Morán (Consejera de Educación), Rafael Rodríguez de la Cruz (Secretario General de Educación), Heliadora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente), Francisco Galán Cisneros (Jefe de Servicio de Administración de Personal Docente, Manuel Nieto Ledo (Jefe de Servicio de Inspección Educativa de Badajoz), Federico Parralejo Arroyo (Jefe de Servicio de Inspección Educativa de Cáceres)

Asistentes por los Sindicatos: José Antonio Romo Gutiérrez y Francisco Tostado Sánchez (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

ORDEN DEL DÍA

Primero: “Estudio y aprobación de las plantillas funcionales para el curso 2019/2020 de los CEIPs, CRAs y CEPAs”.

Segundo: “Estudio y aprobación de las plantillas funcionales para el curso 2019/2020 de los IES, IESO, EOI y Equipos de Orientación”.

Con motivo de la reducción de 19 a 18 horas lectivas para el curso 2019/2020 se produce esta mesa de plantillas funcionales de todos los centros educativos públicos de la Consejería de Educación en Extremadura.

Comienza la reunión con la intervención del Secretario General, donde se dividen las propuestas presentadas a los sindicatos en documentos donde figuran los datos de plantillas funcionales del curso 2018/19, el aumento propuesto por la inspección de cada uno de los centros y una columna donde figura la plantilla funcional para el próximo curso. Dicho aumento figura numéricamente, sin más especificación que el número resultante final, sin aclarar si son puestos docentes enteros, o bien, la suma de puestos docentes a media jornada.

Desde PIDE manifestamos que la reducción a los 18 periodos lectivos en algunos casos no será posible, por ejemplo en la configuración de enseñanzas a los Profesores Técnicos de FP que impartan docencia en FP básica, ya que la configuración de dichas enseñanzas no lo hacen posible en aquellos centros donde no existan enseñanzas de FP de la misma familia.

Dichos documentos fueron enviados el pasado viernes día 21 de junio de 2019 a las 14:10, con lo cual la maniobra de actuación por parte de nuestro sindicato se ha limitado a la mañana del lunes y martes, en plena vorágine de final de curso, entrega de notas, claustros y en ocasiones sedes de oposición.

Recriminamos además, que la información suministrada por las fichas técnicas de los centros educativos

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Avda. Virgen del Puerto nº10, local 4 (peatonal)
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ De las Parras, 19 - 1º

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA

927249362 y 605265589
924245966 y 605265543
924310163 y 655991427
927412239 y 615943168
924811306 y 680543089
927110100 y 627548526



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

no coinciden los datos aportados en la documentación de la presente reunión, incluso con la información aportada por los centros educativos a los cuales hemos contactados. Ante esto la administración se compromete a revisar las discrepancias de datos, les facilitamos nuestra propuesta de incremento por centro, aunque mantienen que dichos números están correctos.

Además se solicita por PIDE el aumento de plantilla en los equipos de orientación en Cáceres, la modificación de la plantilla del centro penitenciario de Badajoz para ajustarse a sus necesidades reales y el incremento de plazas en centros de la provincia de Badajoz y de Cáceres.

Una vez estudiadas las propuestas de PIDE y el resto de los sindicatos, la administración rectifica en relación a las supresiones en los CRA, en los Centros de difícil desempeño y de atención preferente, así como en centros de Educación Especial. Además aclara que el -1 (menos uno) que aparece en algunas CEPAS es por la no confirmación, a fecha de hoy, de la continuidad del proyecto Ítaca. Por lo que la propuesta inicial de la Administración que proponía reducir 90 plazas de maestros, por disminución de la matriculación por insuficiencia de alumnos, tras el estudio de las propuestas de PIDE y del resto de los sindicatos la propuesta final sólo reduce 42 plazas de maestros.

El resultado final provisional de la mesa de hoy, a expensas de que la Administración compruebe alguna de las peticiones sindicales, es el incremento para el curso 2019/2020 de:

- 230 profesores de EEMM para la reducción de la jornada lectiva de 19 a 18 horas.
- 40 profesores para nuevos grupos de Secundaria y Bachillerato.
- 30 profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, FP y Conservatorio.

Este acuerdo supondrá un incremento de 16'5 millones de euros en la partida económica de personal docente de centros públicos de la Consejería de Educación.

Por último, reitera el Secretario General de Educación que a pesar de la imposibilidad de incrementar los presupuestos en otros 5'5 millones de euros para aplicar en el curso 2019/2020 la reducción a mayores de 56 años, en los centros donde exista disponibilidad horaria por la plantilla del centro se podrá aplicar dicha reducción.

La reunión finaliza a las 13:00 horas.

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Avda. Virgen del Puerto nº10, local 4 (peatonal)
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ De las Parras, 19 - 1º

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA

927249362 y 605265589
924245966 y 605265543
924310163 y 655991427
927412239 y 615943168
924811306 y 680543089
927110100 y 627548526